



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: *[Firma]*

[Firma]

DECRETO NÚMERO 1874 DE
17 NOV 2017

Por el cual se hace un traslado
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el parágrafo 1º del artículo 6º del Decreto Ley 274 de 2000 y el artículo 2.2.5.4.2. y siguientes del Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- TRASLÁDASE a la doctora **CLEMENCIA FORERO UCROS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.522.020, al cargo de **EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO**, código 0036, grado 25, de la planta de personal de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de la India.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

17 NOV 2017

[Firma]

[Firma]

ADRIANA DEL ROSARIO MENDOZA AGUDELO
Viceministra de Asuntos Multilaterales
Encargada de las Funciones del Despacho de la
Ministra de Relaciones Exteriores

[Firma]
AGR / MP / P / SMCC / ABU *[Firma]*